

Asociación a favor de los perjudicados por el incendio ocurrido en el pueblo de Abarzueta el día 16 de Agosto de 1884.

Precios de suscripción.
 En Pamplona UNA peseta al mes.
 Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
 Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Auncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.
 Número suelto CINCO céntimos.
 Anunciado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción
PAMPLONA
 EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
 FUERA DE PAMPLONA.
 Por correosales ó giro á favor de la
 Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION
 PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

CARTA IMPORTANTE.

Nuestro respetable amigo el ilustre patriota vizcaíno D. Fidel de Sagarmiga, Diputado elegido en las Juntas generales del Señorío de 1876, ha dirigido á nuestro estimado colega *La Union Vasco-navarra* el escrito que á continuacion reproducimos, llamando sobre él la atencion de los lectores.

El Sr. de Sagarmiga, Representacion genuina del espíritu eminentemente vasco y fuerista de las Juntas generales de 1876, está hoy donde estuvo entonces. Timbre glorioso é inapreciable en estos tiempos de veleidades é incaseñencias, y que demuestra que aun existen en Vizcaya caracteres dignos y patrióticos.

Hé aqui el escrito á que nos referimos.

Por motivos que no tengo para que recordar ahora, se ha vuelto á poner en tela de juicio estos últimos días lo que se llama la cuestion foral, habiéndoseme aludido directamente por mi amigo particular D. Eduardo de Aguirre (1) con la cortesía que de su fina educacion y caballerosidad era de esperarse, por más que siento no poder estar de acuerdo con las conclusiones del Sr. Aguirre en su carta á *El Imparcial* donde primero me nombraba: la justicia y el amor á la verdad, que procuro llevar por norte en todos mis actos, me obligan á reconocer que no está del todo descaminado en alguna de sus afirmaciones. No puedo negar, en efecto, que hay algunos fueristas tibios ó antifueristas tan vergonzantes en 1877, y hoy ya partidarios acérrimos de la doctrina del Sr. Aguirre, reducida á la continuacion del en-

(1) Este señor es el autor de la carta que publicó *El Imparcial* relativa al estado de la opinion de este país en la cuestion foral, carta que ya conocen los lectores. — (N. de la R.)

cabezamiento, ó concierto económico vigente, por única doctrina foral, así como otros, ardientes fueristas en 1876 hoy transigentes con la ley de 21 de Julio de aquel año, declarada por las Juntas unánimes de nuestro país derogatoria en absoluto de nuestras instituciones seculares. Esta doctrina transigente no ofrece, dicho sea de paso, la menor novedad; es la misma que asomó en 1877 en las postrimerias de las diputaciones forales que no se logró hacer prevalecer entonces, y que tampoco pudieron llevar á efecto las diputaciones provinciales de aquella época, por más que tal fue su propósito, según documentos públicos y solemnes que así lo acreditan. Me parece que sucederá lo mismo de adelante.

No juzgo la conducta de nadie, ni voy á discutir ahora lo que tengo ya discutido amplia y repetidamente sobre este punto. Mi objeto al tomar la pluma se reduce principalmente á confirmar lo que respecto de mis opiniones asienta el Sr. Aguirre, y no porque, en absoluto, sea necesario que el Diputado foral de 1876, elegido para ejecutar el encargo de las Juntas generales, necesite decir que persevera fiel á su juramento, y que no se apartará jamás del encargo recibido, sino porque reconociendo que hay algo de fundado en lo que asevera el Sr. Aguirre respecto á cambios y variaciones de opinion, no estará demás que deje sencillamente establecido por mí, que tales cambios y opiniones no me alcanzan en lo más mínimo, y que sigo pensando como pensaba en 1876 y 1877 respecto de las cuestiones forales. Es decir, que sigo creyendo, que no es posible admitir como punto de avenencia ni transaccion foral una ley derogatoria en absoluto de nuestras instituciones en lo que tienen de fundamental y necesario para bien del país, conforme lo sintieron nuestras Juntas unánimemente.

Y no tengo tampoco que traer á la memoria con mucha amplitud que esta conducta no cabe en ningún modo denominarse intransigente, porque nuestro país se ha mostrado siempre solícito en atender á las necesidades de la patria comun sin menoscabo de sus principios seculares, que así tuvo el honor de asentarlo en 1377 en una respetuosa exposicion á S. M. firmada por las tres Diputaciones vascoas, al comenzar la ejecucion de la ley derogatoria, cuya exposicion no quiso admitir el Presidente del Consejo de Ministros bajo frivolos pretextos; y que antes que mis dignos compañeros y yo, lo dijeron también nuestros no menos dignos predecesores en otra exposicion elevada á las Cortes en Junio de 1873, pidiendo que no se votara el proyecto que fué despues ley derogatoria de los Fueros el 21 de Julio de aquel año. En ambos documentos, inédito el primero pero impreso el segundo, aseguraron las Diputaciones que el país estaba dispuesto á continuar prestando en hombres y dinero los servicios que en todos tiempos habia prestado á la corona y á la patria sin mengua de sus antiquísimos derechos, radicalmente abolidos por la ley tantas veces nombrada, cuya aseveracion confirmaron con autorizados testimonios históricos.

No es fácil que estemos todos de acuerdo con respecto á lo que concierne á las antiguas provincias forales; reconozco, que hay por desgracia, diferentes y aun encontradas opiniones sobre lo que más nos conviene, pero respetando, como debo, las opiniones ajenas cuando descansan en la base de la conciencia, no tengo tampoco por mi parte otro norte á que atenerme que el que la mia me enseña. Creo por lo tanto cada día más firmemente que todo lo que no sea empezar por restablecer las cosas en el ser y estado en que se encontraban antes de la catástrofe foral para tratar despues debi-

damente las reformas que, deban hacerse, ni es conveniente para nosotros ni ventajoso para la nacion española; que para insistir en esto debemos mantenernos unidos los vascoas, porque la desunion es nuestro mayor enemigo; y que sin olvidar los consejos de la prudencia y sin alardes revolucionarios inoportunos podiamos en tal caso esperar con fundamento, que, en dias más ó menos lejanos brillase para la luz de la reparacion y la justicia.

Si eutretanto se puede obtener sin compromiso de nuestra parte en sentido foral cualquier ventaja que sea, no seré yo quien dije de aprobarlo y aplaudirlo. Pero de esto á abandonar como cosa perjudicial, ó como inservible antigüalla aquellos principios y derechos que fueron orgullo de nuestra tierra, y en cuya defensa emplearon con tanto lucimiento la pluma y la palabra, sin citar autoridades más antiguas Egaña, Aldamar, Novia, Moraza, M. nichalar, Maurique, y otros claros varones así propios como extraños, cuyos nombres viviran siempre en la memoria de los amantes de nuestra gloria, hay un abismo que, en mi opinion, no se puede llenar teniendo en cuenta solamente lo que pueda proporcionarnos algun alivio pasajero el día de hoy, alivio que no creo tampoco imposible de obtener sin repetir, como esta sucediendo a menudo, por desgracia, que los Fueros pertenecen á la historia.

Bilbao 4 de Setiembre de 1884.
 FIDEL DE SAGARMIGA.

Correspondencia.

Madrid 5 de Setiembre de 1884.
 Sr. Director del LAU-BURU.
 Querido amigo: Vino Cánovas á las 5 de la tarde, y D. Alfonso hoy á las 8 de la mañana.

FOLLETTIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD
 Novela escrita en inglés
 POR CARLOS DICKENS.
 (Continuacion.)

Experimenté una sensacion profunda al ver con qué esperanza cog a la pluma, la paciencia con que sufría sus constantes contratiempos, las dudas que se apoderaban de él á cada momento á propósito de Carlos I, los débiles esfuerzos que hacía para separar, y aquí inevitable regreso del infortunado rey decapi-

tado, que venia á desbaratar todos los escritos del pobre Mr. Dick. Pero si hubiese podido acabar aquel memorial imposible; ¿qué hubiese adelantado con él Mr. Dick? ¿dónde iria? ¿qué produciria? Creo que ni el mismo lo sabía. Pero ¡ay! ¡ay! ¿qué inquietarse de estas cuestiones, pues que si habia una cosa cierta en este mundo, era que el memorial no se acabaría?

Sea lo que quiera, me conmovia un poco el verle seguir con la vista la comita, cuando se alojaba mucho en el espacio. Recordaba lo que Mr. Dick me habia dicho en su cuarto de destino que daba á las cuartillas de su infortunada memoria; ir á llevar á los 168 hechos que quería dar á conocer. Jamás su mirada estaba más serena que entonces; hubiérase dicho que su mente se elevaba también con aquel papel, confiada de sus quijotes, aproximaba-se poco á poco con una esperanza tranquila al término de aquel que es el Juiz Supremo de todos nuestros actos y pensamientos. En las regiones del arte, vive la imaginacion admiraba, como Mr. Dick, la comita, que doraba la vívida lumbré del sol, y por idéntica razon, no

podia resistir á una reflexion de triste compasion! Cuando su mano acertaba la cuerda, la arrastraba hasta que caía á nuestro lado, parecida á un ser herido del rayo, tal era su propio pensamiento sin duda, pues era fácil leerle en sus ojos inclinados hacia el suelo, como si hubiese sido aquella una de sus esperanzas, que acababa de extinguirse y moria á sus pies.

Si cada día se estrechaba más la amistad que reinaba entre Mr. Dick y yo, adelantaba no poco en el cariño de mi tia, la pobre se dió á querarme tan de veras, que al cabo de algunas semanas, mi querida protectora acordó mi nombre de Trotwood, llamándome sólo Trot. Las pruebas de su cariño me hicieron esperar que, si continuaba como habia comenzado, acabaria por reemplazar completamente para ella al hermano Betsy Trotwood.

Próximamente me dió mi tia una tarde en que seguía su costumbre, estaba sentada á la mesa de tric-trac con Mr. Dick, no debíamos olvidar vuestra educacion.

Aun cuando era muy niño, tenía empeño, por amor propio, en ser un joven instruido, y

puedes encantado al ver que mi tia lo deseaba como yo.

—¿Os gustaria ir á un colegio de Cantorbéry?

Respondí que me agradaria mucho, pues Cantorbéry está muy cerca de Douvres.

—Perfectamente, dijo mi tia. ¿Quereis ir mañana?

—Sabia con cuánta rapidez ponía mis Trotwood sus proyectos en planta, y respondí que sí, sin que me sorprendiera lo súbito de la proposicion.

—¡Perfectamente! respondió de nuevo. Juanita, ¡á alquilar el cabriolé para mañana á las diez y hacer esta noche el baul de mi sobrino!

Cada vez estaba más contento, pero mi corazon me reprochó mi egoísmo, al ver á mister Dick tan afectado por la orden de mi tia.

Aquella noche jugó mal, de modo que su contrariante, despues de haberle dado algunos golpes en las uñas con su cuñilet, interrumpió la partida y rehusó emparrarla otra vez.

Afortunadamente mi tia me dijo:

Sesion ordinaria del dia 6 de Setiembre de 1884. PRESIDENCIA DE JOAQUIN GARCIA ECHARRI

Abierta la sesion a las cuatro y cuarto dióse lectura del acta de la anterior y fué aprobada

Pasan a la comision respectiva algunas instancias sobre legados y fundaciones.

Se acuerda dar las gracias al médico D. José Revuelto por su ofrecimiento para el caso de que aquí se presente el cólera.

A la comision de Hacienda pasó una instancia de D. Policarpo Labiano que pretende construir un barracón para comodidad de las lavanderas.

Andrés Vidgeain, mayoral que ha sido del matadero público y empleado de la Corporación durante 36 años, dice que con motivo de la reforma hecha en dicho matadero ha quedado cesante, y solicita que teniendo presente los servicios prestados se le conceda la jubilación. A la comision para que informe.

D. Manuel Negrillos y Gil se ofrece incondicionalmente al Ayuntamiento en el caso de que aparezca en esta capital el cólera y solicita que se le declare como único farmacéutico que pueda despachar las medicinas y que se obligue a poner los botiquines necesarios. Se acuerda darle las gracias y que pase a la Comision respectiva.

La Comision de Obras en un extenso informe en el expediente sobre concesion de los tranvías urbanos de esta Capital dice que antes de verificarse la concesion tenga presente la Corporación los inconvenientes y disgustos que podría traer en algunas calles por ser angostas, y muy pendientes y que con la aglomeracion de gente podría haber desgracias y que los carros ordinarios muchas veces no podrían hacer sus descargas en la vía pública, y añade que en su concepto puede hacerse la concesion condicionadamente y con una rigurosa reglamentacion respecto a las calles de Bolserias hasta la Iglesia de San Saturnino, Plaza Consistorial calle de Santo Domingo al portal de Rochapea y portal Nuevo, y que por los demás trazados no encuentra inconveniente ninguno para que pueda instalarse los tranvías.

Se aprueba el informe y se acuerda que se traslade a D. Esteban San Roman y quedando autorizada a la Comision para que verbalmente se entienda con dicho señor y cuando le parezca traiga el asunto a la Corporación para su resolucion.

La Comision de Obras informando una instancia de D. Manuel de Mayora sobre construcción de un trozo de pared en una huerta de su propiedad, dice que en su concepto debe precisarse la R. O. de 12 de Agosto último y dar a conocer al público para cualquier otro caso análogo que se presente, y que por lo demás no puede instruir a la Corporación por no tener datos ni antecedentes de este expediente. Se aprueba el dictamen de la Comision.

Terminado el despacho ordinario el señor presidente dió cuenta y noticias detalladas sobre las resoluciones dictadas por la Comision de Sanidad de las que ya tenían conocimiento nuestros lectores, y añadió que se acordó también anunciar dos plazas de médicos, un farmacéutico y un auxiliar y que como ya se han ofrecido a la Corporación, en su concepto no había necesidad de anunciar la contratación de ese servicio, sino utilizar los ofrecimientos de aquellos. Así se acordó después de haber manifestado el Sr. Asencio su opinion contraria. Se acordó también que por enfermedad del señor arquitecto municipal, se utilicen los servicios del provincial Sr. Ansoleaga que se ha ofrecido, para lo que sea de su competencia. Manifestó el señor presidente que había hecho algunas gestiones para adquirir desinfectantes, y el ayuntamiento entró a tratar de los puntos

Al peccato abrióse la puerta y apareció aquella figura codavérica: solo que al verla de más cerca noté en ella ciertas manchas rojas que se notan en los cutis de aquellos que tienen el pelo rojo; en efecto, el individuo era muy encarnado, era un jóven de unos diez y seis años, a pesar de aparentar más edad, y cuyo cabello estaba cortado a rape; apenas si tenía cejas, ni pestañas, y los ojos estaban tan mal protegidos por sus párpados, que me acuerdo me pregunté como podía dormirse vestido de negro, llevaba al rededor de su cuello delgado una corbata blanca, y noté su mano tan larga como la de un esqueleto, cuando se puso al lado del caballo, rascándose la barba.

(Se continuará)

Suscripcion a favor de los perjudicados por el incendio ocurrido en el pueblo de Abaurra alta el 16 de Agosto de 1884.

Table with columns: Name, Amount (Pesetas). Includes entries for D. Santiago Urdaniz (50), El Ayuntamiento de Cintruénigo (25), D. Jacinto Campion (25), etc.

Pamplona 6 de Setiembre de 1884. El Depositario provincial, Martin Iturrá.

Junta provincial de Sanidad.

Acuerdos adoptados por la Junta provincial de Sanidad en la sesion de anteayer.

- 1.º Elevar un voto de gracias al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion... 2.º Reimprimir la Circular de D. Luis Martínez de Ubago... 3.º Que se proceda inmediatamente por el Ayuntamiento... 4.º Que se utilice un coche que pueda tener dos camillas... 5.º Dotar a los barracones con dos plazas de médicos... 6.º Que se amplíe la Junta local de Sanidad... 7.º Encarecer a los Alcaldes de la provincia el blanqueo y limpieza de las casas... 8.º Ordenar a los mismos la necesidad de reunir por lo menos una vez a la semana las Juntas locales...

El cólera en España.

Hasta ahora fundados en la declaracion de la existencia del cólera en nuestro territorio, según la real orden publicada en la Gaceta, nadie se ocupaba de conocer más que el curso de la epidemia, noticias de precauciones y medidas, todo aquello, en fin, que es natural en casos de tanta gravedad.

Hoy todos los periódicos, sin desatender esto, prestan atención a las protestas que los alicantinos elevan contra la circular declarando oficialmente la presentacion del cólera en aquella provincia.

Hé aquí la protesta que publican y autorizan siete periódicos de Alicante:

“Cuando la salud pública es, por fortuna, altamente satisfactoria en Alicante, cuando en el juzgado municipal no se registran durante catorce días del mes último y dos del corriente más que 45 defunciones, que señalan, según los cálculos del movimiento de la poblacion, un término medio en la mortalidad quizá el más benigno de toda España; cuando no ha vuelto a aparecer ni la menor señal siquiera de germen epidémico que pueda justificar la alarma que se ha apoderado de todos; cuando se ha acordado rigurosamente el vecino pueblo de Novelda, con objeto de destruir en él los principios de contagio que pudieran desarrollarse, creemos intempestiva la real orden del ministro de la Gobernacion, de acuerdo con la direccion general de Beneficencia y Sanidad, y protestamos contra tal disposicion, como ha protestado el cuerpo consular, como ha protestado el comercio, como han protestado todos los hijos de Alicante, compuesto de todas las clases sociales, ante el ayuntamiento y gobierno de la provincia, que ven todo género de conflictos en el aislamiento, a que se nos condena, aislamiento que hoy hemos de tachar de precipitado, ineficaz y absurdo.”

Otra version sobre el origen del mal.

Se confirma que ha sido un alijo de contrabando; se han encontrado 26 fardos del alijo, compuestos de blusas y pantalones exactamente iguales a los usados por los presidiarios de Tolon. Sin duda algun comerciante francés, embarcó los fardos de trapos mandados quemar en Francia.

Entre los médicos de Novelda hubo al principio diversidad de criterios para definir la naturaleza de la enfermedad sospechosa; solo un facultativo, el Sr. Pastor, creyó desde un principio que no había duda alguna; era cólera. De este parecer han sido al fin y al cabo los demás médicos, después de estudiar detenidamente los diversos casos ocurridos.

Precauciones en provincias.

A la oposicion que muestran en Albacete al desembarco de pasajeros, hay que añadir que en Málaga, Granada y Mahon se oíen a dejar llegar a sus provincias viajeros de sitios infestados ó no. Para Málaga y Granada se ha establecido un lazareto en la estacion de Bobadilla, punto donde se bifurcan las líneas férreas de ambas poblaciones.

Ultimas noticias.

Dice un telegrama oficial de anteanoche: Segun el alcalde de Novelda, en las 24 últimas horas han ocurrido 7 nuevas invasiones y 5 defunciones. En Alicante no se ha presentado caso alguno, avanzando en la convalecencia los 3 enfermos que continúan aislados en una casa de campo. En Villena continúa la salud en el mismo estado. En Elche no ha habido ninguna invasion ni fallecimientos, continuando los enfermos en el mismo estado. En las demás provincias de España no ocurre novedad

Ya está, pues, todo el gobierno en Madrid. Con D. Alfonso venían los ministros de Marina y Estado, desde Gijón, y desde Medina los demás ministros, excepto Cánovas y Romero Robledo, que habían salido a buscarle por la noche.

No he podido ver el recibimiento hecho a D. Alfonso; pero con referencia a algunos conservadores, ha sido entusiasta y notable. Había mucha gente en la estacion, la música de San Bernardino tocó en la estacion, la marcha real; los comités conservadores estaban escalonados en la cuesta de San Vicente y se permitieron el lujo de soltar palomas cuando pasó el coche del rey. Y de esto, nada más.

No está averiguado si por tranquilizar la opinion ó porque realmente lo creen así, los periódicos de la noche excepto los ministeriales, claro es) salieron atacando duramente al Sr. Romero Robledo por la prisa que se ha dado a declarar la presencia del cólera en España, por el rigor de las medidas que adopta y por que, en una palabra, él ha sido el primero y único alarmista en las presentes circunstancias.

Ya dije ayer como pueden explicarse ciertas cosas, y por esto no necesito dar otra explicacion del lenguaje de la prensa citada: tal vez un bien deseo les lleve hasta ese punto. Pero, en honor de la verdad, debo decir que la actividad casi nerviosa que ha desplegado el ministro de la Gobernacion, no ha encontrado aplauso ninguno. Antes al contrario: ni los fusionistas ni los optimistas ni las personas imparciales las consideran más que como un medio de que, acaso inconscientemente, se ha valido Romero Robledo para desquitarse del olvido en que parecía estaba en el ministerio, por ciertas causas que todos conocen. Y no se discurre así porque se crean a pies juntillas los informes de las autoridades de Alicante y Novelda, que insisten en que las defunciones allí ocurridas son de fiebres tifoideas ó cólicos biliosos, sino porque se estima que el gobierno, es decir Romero Robledo ha probado procedido casi a ciegas, quizá por culpa de las autoridades locales donde se ha presentado el cólera.

De todas suertes, yo creo que es de aplaudir lo hecho por el ministro, pues en estas cosas más vale pecar por exceso que por defecto.

A las cuatro se han reunido los ministros en la presidencia, y siguen reñidos a la hora en que escribo; no sé pues lo que habrá pasado entre ellos, aunque se supone que solo se habrán ocupado del cólera y de las medidas sanitarias.

Esto es lo racional; pero, sin embargo, creen varios políticos que sin remedio se tratará en este consejo de las cuestiones políticas, aun relacionándolas con el cólera; pues parece que a Cánovas le ha disgustado la declaracion oficial de la epidemia. Hubiera querido él que, practicando todas las medidas que aconseja la ciencia, no se hubiera hecho aquella declaracion sin consultar al gobierno y sin que la opinion estuviera preparada a recibirla... Así se dice y no sé si con fundamento ó no.

También se susurra por ahí que la modificación del gabinete se hará pronto; y, cosa increíble, en centros ministeriales donde hay grandes simpatías por el ministro de la Gobernacion, me han dicho que el Sr. Pidal saldrá del ministerio para ir a la embajada cerca de la Santa Sede; con lo cual, y sin necesidad de dar las satisfacciones pedidas por el Nuncio, añaden, se zanjará satisfactoriamente la cuestion con Italia.

Como noticia puede pasar:

Suyo oficio.

El Corresponsal.

—Trot, de cuando en cuando vendrás a Douvres, el sábado por la noche; así pasaréis aquí el domingo, y Mr. Dick irá a veros algún miércoles que otro.

Aquella promesa le hizo revivir. Prometió confeccionar una cometa para semejantes ocasiones; mayor que la primera. Sin embargo, al día siguiente, Mr. Dick se levantó muy triste pensando en nuestra separacion. Hubiera querido al menos probarme todo el interés que le inspiraba, dándome todo su dinero, cosa que hubiese hecho a no haberse opuesto mi tia, reduciendo la oferta a un chelín, pero a fuerza de suplicar Mr. Dick obtuvo dar diez. Dimonos los más afectuosos adioses al pie de la verja, y Mr. Dick entró después de haber perdido de vista el carruaje que me conducía.

Guíabale mi tia en persona, con mano segura y sin cuidarse en nada de la opinion pública. Con el ojo avizor y despierto, más tiesa que un cocherito de príncipe, atravesó las calles principales de Douvres.

El caballo comprendió que con ella era preciso marchar derecho sin tener caprichos. Sin embargo, en la carretera le dejó ir a su paso,

y volviéndose hácia mi, me preguntó cómo estaba.

—Perfectamente y muy feliz, le respondí. Y decía la verdad, al verme a su lado, tan confortablemente instalado en un cogen que había puesto en el cabriolé Juanilla.

—Mi tia quedó tan satisfecha con mi respuesta, que estando ocupada sus dos manos, me lo probó acariciándome la frente con el látigo.

—Me llevas a un gran colegio, mi querida tia? le pregunté.

—Aun no lo sé, me respondió; ante todo vamos a casa de Mr. Wickfield.

—Y ese señor tiene algun colegio?

—No, mi querida Trot, tiene un gabinete de negocios.

No usé preguntarle más y hablamos de otras cosas, hasta que llegamos a Luptorbery. Aquí, como era día de mercado, fué para mi tia una magnífica ocasion de poner a trote el caballo, entre unas carretas, cestos, una porcion de legumbres y de puestos de tenderos ambulantes. Estuvimos a punto de engancharnos con algunos, pero salimos vencedores, por más que todos los espectadores de nuestra ca-

rrera no aplaudiesen con frenesí. Pero mi tia no reparaba ni en las alabanzas ni en las críticas, y me atrevo a decir que conducía su carruaje como el más hábil cocherito de Londres.

Después de dar algunas vueltas nos detuvimos delante de un casa, muy vieja que formaba un saliente en la calle; tenía las ventanas grandes y cimbradas, y sus vigas talladas se salían fuera del tejado a tal punto que me pareció que todo el edificio se inclinaba. La casa era de una limpieza extremada, con una puerta ojiva pequeña; el aldabon, adornado de una guirnalda de flores artísticamente trabajada, brillaba como un astro. Las dos escaleras de piedra parecían de mármol por la blancura: todos los ángulos, todas las esculturas y molduras, todas las ventanas y ventanillos con cristales originales, parecían nuevos, a pesar de la antigua data que acusaba su forma arquitectónica.

Al examinar aquella fachada al pasarse el coche, distinguí en uno de los torreones laterales que completaban la casa, una figura codavérica que no hizo más que aparecer y desaparecer.

Al peccato abrióse la puerta y apareció aquella figura codavérica: solo que al verla de más cerca noté en ella ciertas manchas rojas que se notan en los cutis de aquellos que tienen el pelo rojo; en efecto, el individuo era muy encarnado, era un jóven de unos diez y seis años, a pesar de aparentar más edad, y cuyo cabello estaba cortado a rape; apenas si tenía cejas, ni pestañas, y los ojos estaban tan mal protegidos por sus párpados, que me acuerdo me pregunté como podía dormirse vestido de negro, llevaba al rededor de su cuello delgado una corbata blanca, y noté su mano tan larga como la de un esqueleto, cuando se puso al lado del caballo, rascándose la barba.

en que deban instalarse algunos barracones y un lazareto. A las seis y cuarto salimos del salon de sesiones, en la creencia de que no habia otros asuntos de que tratar.

Gacetillas

Esta tarde se situará en el Paseo de Valencia la música del regimiento de Cantabria, y de cinco a siete amenizará aquel cétrico sitio ejecutando las composiciones siguientes: 1.ª Paso doble de "El Molinero de Subiza," 2.ª "Los americanos," Polka. 3.ª Duo de tiple y tenor de "Marta," (Flotow.) 4.ª "Moraima," capricho, (Espinosa.) 5.ª "Regente," Gavota. 6.ª Jota.

Bajo un sobre que á la vez puede servir de prospecto de las fiestas que van á celebrarse en Corella, hemos recibido un anuncio de las dos corridas de toros que en las dias 24 y 25 del corriente se verificarán en aquella ciudad. En cada una de esas corridas se lidiarán cuatro toros, de tres y cuatro yerbas, procedentes de la ganadería de D. Agustin Beriain, de Calatorra, estando la direccion de la plaza á cargo del espada Gabriel Lopez (a) "Mateito," quien lleva de sobresaliente á José Perez (a) "Morenito."

La sociedad de recreo que con el título de Terpsicore, existe en la calle Mayor, 46, 3.º, ha organizado una velada que se verificará esta noche, dando principio á las nueve.

La funcion es á beneficio de los perjudicados por el incendio ocurrido recientemente en Abaurrera-alta, y el programa es el siguiente: 1.º Moraima, Capricho caracte istic. 2.º El drama en un acto, titulado *En manos del extranjero.* 3.º El juguete cómico *Noticia fresca.* 4.º El juguete en un acto, *La Patii, Nicolina y Tamberlik.* 5.º Aria de tenor de la ópera *Marta,* cantada por uno de los socios.

Es de esperar que habrá numerosa concurrencia, y que la *Terpsicore* logrará su desinteresado objeto de reunir recursos para los infelices vecinos de Abaurrera-alta.

A las diez de la mañana llegó á esta capital un batallon del regimiento de Cantabria, mandado por el coronel graduado teniente coronel D. Miguel Esquivoz, y que venia de la frontera donde ha estado prestando el servicio del cordón sanitario, desde que se instaló el acordonamiento.

Segun dice un periódico, los farmacéuticos de Zaragoza han celebrado una reunion en la que acordaron hacer en el precio de sus productos un rebaja de cincuenta por ciento en el caso de que la epidemia cólera invada aquella ciudad.

El cólera en el extranjero.

(12 noche del 5) Noticias de Francia.—En Oette durante las 24 horas últimas no ha ocurrido ninguna defuncion cólera y durante el dia de ayer hubo 4; Vagn-de 1, Arvena 1, Nimes 1, Bonvillerges 1, La Vit-lledieu 4, Saint Rargoy 1, Beciers, 1 Florensa 1, Mese 4; en el distrito consular de Marsella, durante las 24 horas 5 defunciones, En Tolon 1. Distrito consular de Perpignan: en Carcassone 3 casos y 2 defunciones. Distrito consular de Burdeos: en Burdeos no se ha vuelto á presentar ningun nuevo caso ni defuncion alguna, habiendo salido curado el que estaba en tratamiento en el hospital Petegrih.

Noticias de Italia. En Liorna, el mismo ataque que se presentó, continúa mejor; en Spezia ha fallecido el Sr. D. Nobilli, vice cónsul de España en dicha ciudad; en Roma la salud pública es satisfactoria. En las demás provincias no hay alteracion.

Donde más incremento ha tomado el cólera es en Nápoles; las últimas noticias acusan 135 casos y 45 defunciones.

En la tarde de ayer se llevó á la plaza de toros un perro y fué sacrificado otro que se hallaba detenido desde el miércoles.

Háse obligado á un carretero que ocasionó la rotura de un árbol en las inmediaciones de la fuente de Santa Engacia, á pagar cuatro pesetas en que ha sido tasado el perjuicio, y una más por via de multa.

Igualmente se ha ordenado para con otro carretero que ha destrozado un guardacanton en el paseo de Valencia; el perjuicio ha sido tasado en 50 reales.

Tos ferina llamada de cucurrucú infantil ó de niños: se cura con prontitud en la mayoría de los casos ó al menos se paralizan sus efectos, retardando los golpes de tos, haciendo éstas á las primeras cucharadas menos fatigosas y de todos modos facilitando de un modo admirable la expectoracion, con el jarabe de D. Desart, modificado por Orive, que es el mejor de los pectorales conocidos para toda clase de toses, pero especialmente para la de los niños por la completa inocencia y su eficacia nunca desmentida.

Preparase solamente en la Farmacia de Colmenares y Buidain. Exigir la marca de Fabrica.

Cultos religiosos.

Domingo.—Santa Re zina. En Santo Domingo.—Cuarenta horas, se expone S. D. M. á las nueve de la mañana y habrá misa solemne, quedando expuesto hasta las cua-

tro de la tarde en que despues de cantar completas habrá una breve plática, siguiendo la reserva, procesion con la Imagen de Nuestra Señora del Rosario y concluyend con salve y Santo Rosario.

Segundo dia del triduo que en honor de la Santisima Virgen se celebra por disposicion de Su Santidad en las Iglesias siguientes.

En la Catedral á las diez de la mañana misa solemne con sermon que predicará el Sr. Canónigo D. Pedro Maria Ilunain, despues de la misa mayor se cantará la Salve.

A las siete de la tarde se cantará salve y letania, y á continuacion la Congregacion de Esclavos de Maria tendrá Rosario cantado.

En San Saturnino: A las diez de la mañana Misa solemne con el Santísimo espuesto reservándose concluida la misa.

A las cinco y media de la tarde se volverá á exponer S. D. M. y se hará la visita y estacion, á las siete se cantarán completas y se hará la reserva, siguiendo la salve y letania y concluyend con el Santo Rosario.

En San Nicolás: á las diez de la mañana misa solemne con sermon que predicará el Sr. Canónigo magistral, á las siete de la tarde la novena de San Ramon Nonato con sermon por el mismo señor concluyend con salve solemne y Santo Rosario

En San Lorenzo á las diez misa solemne y la tarde despues del Santo Rosario se cantará Salve.

En las Adoratrices á las seis de la tarde el ejercicio y plática y despues de la reserva se cantará la Salve.

En San Agustín.—A las diez de la mañana misa con expuesto.

Por la tarde Rosario, letanias y salve. Lunes.—La Natividad de Nuestra Señora.

Ultimo dia del triduo que en honor de la Santisima Virgen se celebra por disposicion de Su Santidad en las Iglesias siguientes.

En la Catedral.—A las diez de la mañana misa solemne con sermon que predicará el Sr. Magistral, y concluida la misa se cantará salve. A las siete de la tarde salve y letania cantadas, y á continuacion la Congregacion de Esclavos de Maria tendrá Rosario cantado.

En San Saturnino.—A las siete de la mañana habrá Comunión general, á las diez funcion solemne que la Hermandad de Labradores dedica á la Santisima Virgen con misa solemne con expuesto y sermon que predicará D. Miguel Bisie; quedando expuesto el Santísimo hasta las cuatro de la tarde en que se cantarán completas y se hará la reserva.

En San Nicolás: á las diez de la mañana misa solemne, y á las siete de la tarde ultimo dia de novena de San Ramon Nonato con sermon que predicará el Sr. Canónigo magistral y á continuacion salve solemne.

En San Lorenzo: A las diez misa solemne, y á la noche despues del Santo Rosario salve solemne.

En el Hospital la asociacion de cereros celebra su funcion anual, á las once de la mañana misa solemne con expuesto y sermon reservándose concluida la misa.

En las Adoratrices á las nueve de la mañana misa cantada, á las seis de la tarde el ejercicio acostumbrado y despues de la reserva Salve y motetes á la Virgen.

En San Martín: se gana indulgencia plenaria confesando y comulgando y visitando esta basílica

En San Agustín: A las diez, misa con expuesto. Por la tarde Rosario, Letanias y Salve. Martes: San Gorgonio.

San Saturnino: Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cinco y media de la tarde y se reservará á las siete y media concluyend con el Santo Rosario.

Mercados.

	Doble decalitro.	Robo.
Trigo nuevo	3'15 pesetas	17'72
Avena	1'14 "	8'08 "
Cebada	1'97 "	11'08 "
Habas duras	2'83 "	15'92 "
Habas anchas	2'75 "	15'47 "
Beza	2'90 "	16'32 "
Maíz	3'12 "	17'55 "
Aiscoil	2'87 "	16'15 "
Alholva	3'12 "	17'55 "
Linosá	4'25 "	23'91 "

Trigo vendido: 612 dobles decalitros, equivalentes á 4 5 robos y 1 almudés.

Anuncios preferentes

Aviso á los cazadores.

En la armería de Antero Michelena, calle Mayor número 19, se encuentra un gran surtido de armas de fuego de todas clases y sistemas de escopetas y demás útiles de un cazador; rifles con dos juegos de cañones, cuchillos de monte y todo lo que abraza el ramo de armería.

En la misma se construyen bombas de sacar agua de todos los sistemas, las hay tambien rotativas, todo á precio muy económico.

Buena ocasion

En Puente la Reina, calle Mayor, número 83, hay de venta tres prensas para uva de las llamadas *charlas*.

Gabinete clínico

de operaciones y consultas del reputado cirujano dentista D. Mariano Rubio, Plaza del Castillo 28 2.º Pamplona.

Servicio permanente. Gratis las operaciones los domingos de 10 á 12 de la mañana.

Venta de una casa.

Con el correspondiente permiso se procederá á la venta extrajudicial de la casa número 12 antiguo y 56 moderno de la calle de San Nicolás de esta ciudad; y para tratar del precio y de la condiciones del contrato pueden entenderse con el que suscribe, habitante en la número 5 de la calle San Gregorio de la misma.

Pamplona 26 de Agosto de 1884.—Javier Istúriz.

Por si viniese el cólera.

Método curativo, infalible que dá á luz su verdadero autor D. Segundo Sienz Yoldi; precedido de la historia de los hechos, y felices resultados obtenidos en varios pueblos de la ribera de Navarra y Castilla en el año 1855.

Se halla de venta en la librería de don Santiago Alonso, calle de Bolserías número 14, Pamplona, al precio de 4 reales, como tambien la Guia officias de los ferro carriles de España y del extranjero á 50 céntimos de peseta.

B. LARRAMENDI

Grabador y fabricante de sellos de caoutchouc VITORIA PLAZA ESTACION 2.

Se eraban sellos de metal y caoutchouc para Parroquias, Ayuntamientos, Juzgados, oficinas, y particulares á precios económicos.

La casa encarga en Pamplona chapitela número 8 y 10 joyería y platería de la Viuda de Sasa.

COLEGIO de HUARTE HERMANOS

PAMPLONA.

Fundado en 1849, premiado con Medalla de Oro en concurso público el año 1869 y distinguido con honrosos testimonios por la Autoridad Eclesiástica Diocesana, por la Junta provincial y por la Local de Instrucción pública.

Primera enseñanza elemental y superior.—Teneduría de libros.—Francés.—Agrimensura.—Dibujo.—Música.—Gimnasia.—Escuela de sordo-mudos, etc.

Se admiten alumnos internos y externos para todas estas clases, y para la segunda enseñanza, que, bajo el régimen del colegio, acuden á las cátedras del Instituto Provincial.

INSTRUCCION RELIGIOSA obligatoria para todos los alumnos, á cargo de un señor Sacerdote nombrado con aprobacion del D. ocesano.

DIRECTORES:

D. José María Huarte y D. Francisco Huarte, profesores de Instrucción primaria superior.

PROFESORES,

con los pasantes necesarios.

D. Alberto Huarte, Bachiller en Artes y Profesor Normal con varios premios extraordinarios.

D. J. Manuel Huarte, Bachiller en Artes y Profesor Normal; premio extraordinario.

D. Mariano Huarte, Bachiller en Artes y Profesor de Instrucción primaria superior.

D. Estanislao Luna, Profesor de Música.

Aunque el Colegio es harto conocido por su antigüedad y por los tres mil alumnos de esta provincia y de otras educados en él; sus Directores darán cuantas noticias se les pidan y remitirán prospectos á quien lo desee.

SUBASTA.

El dia diez y siete del corriente mes de Setiembre y hora de las once de su mañana, se sacará pública subasta en la casa habitacion de D. Lope de Zapateria, Notario de la villa de Lodosa, por cuatro ó seis años, que comenzarán á contarse desde el 1.º de Octubre próximo, el arriendo de las yerbas de la corraliza denominada el «Oleado» y la mitad de la de las «Carretas» sitas ambas en la jurisdiccion de la expresada villa; en cuyas corralizas pueden pastar 500 y 250 cabezas de ganado lanar, respectiva y anualmente.

La subasta se verificará bajo el pliego de condiciones que estará previamente de manifiesto en la precitada Notaria, y no se admitirá proposicion alguna que no llene las condiciones indicadas, adjudicándose la subasta al mejor postor.

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA

PAMPLONA.

Se admiten alumnos internos; de media pension, de 4.ª pension y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza, Contabilidad, Partida doble, letra inglesa, gótica y redondilla, francés, dibujo, música, etcetera, exigiendo los honorarios más módicos, y dispensándoles un excelente trato.

Cuenta además el Colegio con un Gran gimnasio y valiosos objetos de recreo.

La instrucción científica y religiosa están á cual mas atendidas; y es reconocida la competencia que en materia de educacion y enseñanza tienen los Sres. D. Miguel Bisie D. Leandro Arcaya, Presbiteros, D. Joaquin Espartero, D. José Arrillaga, D. Fidel Muya y D. Francisco Sanz, quienes en union de varios pasantes constituyen el personal de enseñanza del Colegio.

Paro más detalles, pídase prospectos.

El Ayuntamiento de la villa de Huarte (cabe Pamplona)

Hace saber: Que debiendo dar principio el 15 del mes actual las fiestas que con el título de la Hermandad se celebran en esta villa, se señalan los dias 17 y 18 del mismo para los del mercado tan acreditado en esta villa y su convecina la de Aragon.

Lo que se ha dispuesto anunciar al público para general conocimiento.

Huarte 1.º de Enero de 1884.—Con su acuerdo, Miguel Goicoa, Secretario.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se venderá en pública subasta á las 11 de la mañana del dia 18 del actual la casa núm. 37 de la calle de Pellegeria de esta Ciudad, que consta de bodega, tres pisos y de ban bajo el tipo de 7.500 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Notaria de Don Polonio Escóla Plaza de la Constitucion núm. 11 2, donde se hallan los documentos de propiedad de la finca.

Pamplona 2 de Setiembre de 1884.— Polonio Escóla.

Venta de dos casas

El viernes 12 de Setiembre á las 11 de la mañana se subastarán, separadamente, las casas número 20 de la calle de San Francisco y la número 53 de la de los Descalzos en la notaria de don Leandro Nagora, Mayor, 99.

Colocacion.

Se halla vacante la plaza de organista de Aibar dotada con 2.500 reales y todos los emulmentos. Las solicitudes se presentarán al Sr. Cura párroco para el 25 del actual, el cual informará de las condiciones.

Billetes hipotecarios de Cuba

Se toman amortuados y cupones al contado y á la par.

Se descuentan cupones de toda clase de deudas y vencimientos, al contado.

Compra y venta de valores.

Casiano Diaz

18. ZAPATERA 18.

Venta de tabla para cuberia.

En la Ciudad de Estella y casa del que suscribela calle Mayor núm. 19 se celebrará el dia 8 del corriente mes y hora de las once de su mañana, un remate en pública licitacion de 230 atados de tabla seca de primera para cuberia. Dicha tabla se encuentra en la carretera de Antofana provincia de Alava á un kilómetro de dicho pueblo. El que quiera enterarse de las condiciones del remate puede dirigirse al suscribiente.

Estella 2 de Setiembre de 1884.—Anselmo Echeverría.

El telégrafo.

Madrid 6, 10 noche.

por 100 amortizable	74,40
por 100 perpetuo	59,40
Billetes hipotecarios de Cuba	90,00
Banco de España	273,00

Conferenciaron Cánovas y Elduayen supónese que sobre solfita niteracional con Italia.

El Corresponsal.

Imprenta de Fortunato J. Istúriz Plaza del Castillo, 17

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España asegura contra el incendio, rayo y explosion mediante una módica prima y que no varia mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Subdirectores

MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL-PAMPLONA

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense Dycorp. Biesolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias e industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fabrica, las cuales o sean las demano, familia e intermedias, no han sido admitidas en la Exposición de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictamen del miembro de aquella Exposición D. Clemens Müller: «Después de un largo y exacto exámen yo no podía proclamar las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia e intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad a las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener a la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan a la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis a domicilio.

VENTA A PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

PAMPLONA TORZALES

Pruéhense los carretes de seda y algodón que fabrica expresamente La Compañía fabril

«SINGER»

y el resultado más que cuanto nosotros pudiéramos decir demostrará cuán

«SINGER»

suto es el renombre que han alcanzado en Europa y América. Ojo en las falsificaciones! Especialidad en aceite para máquinas de coser. Excelentes agujas para coser a máquina, y toda clase de piezas sueltas.

MERCADERES 16

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía FABRIL SINGER

16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.

Además de los modelos conocidos hasta el dia, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros. Desconfiense de los falsificadores, que sorprenden al público con nuestro Crédito, y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de La Compañía Fabril «SINGER»

16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.

A plazos 2,50 pesetas semanales. Al contado 10 por 100 de rebaja. Enseñanza completa y gratis a domicilio.

MAQUINAS

Las máquinas para coser legítimas

«SINGER»

no tienen rival en el mundo

Desconfie el público de los falsificadores que espantan el crédito de nuestra marca.

Todos los modelos

«SINGER»

Se ceden a plazos de 2,50 pesetas semanales

ventas al contado con 10 por 100 de descuento.

La casa tiene personal activo e inteligente que recorre constantemente los pueblos de la provincia para atender a ventas y reclamaciones.

Pamplona.